Gestión

Seguimiento | Notificación | Referencia | Digitalización Manual | Sticker | Historial | Respuesta Electrónica

RADICACIÓN ENTRADA

Radicado No.	**E-2026-165205**		
Código de Verificación	DVVE5	No. Origen	
Fecha de Radicación	08-10-2026 10:32 AM		
Referenciados			

Origen

Tipo Documento	25 - CONTÁCTENOS	**Medios de Respuesta**	
Información Reservada	N	Medios de respuesta seleccionados:	Correo electrónico
Entidad/Origen	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES		
Remitente	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES		

Datos Entidad

Documento	900413030	Dirección	CL 8 #15-46 La Candelaria
Teléfono	3795750	Celular	3203040703
Email	alejandro.cardenas@idartes.gov.co	Ciudad	BOGOTÁ, D.C.
Estrato	3	Genero	Masculino
Rango de Edad	Entre 36 y 50	Nacionalidad	Colombiano
Grupo Etnico	Ninguna	Discapacidad	Ninguna

Destinatarios

Dependencia	Destinatario	Jefe	Encargado
3100 - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA	ADRIANA ELIZABETH GONZALEZ SANABRIA	CRISTIAN LEONARDO FRANCO DIAZ	DANIEL HORACIO MURCIA LANCHEROS

Información Adicional

Asunto	Radicado desde el FUT. Tipo ciudadano solicitante: Contactenos. Trámite: VENTANILLA DE RADICACIÓN VIRTUAL. ¿Cómo se enteró de nosotros? = Recomendación, Asunto de la Petición = Entrega de consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales de Carlos Eduardo Roa Coordinador del Convenio Interadministrativo N° 9800171-2026 IDARTES - SED, Describa su Petición: Señor ciudadano recuerde registrar una descripción completa de su solicitud, clara y detallada, con datos relevantes como (localidad, nombre del colegio, grado, número de documento de identidad, nombre completo de los estudiantes, etc.), o los datos que considere pertinentes de acuerdo con el tipo de petición que radique a la entidad, con el objetivo de dar trámite de manera completa. = Cordial saludo, respetado Cristian.Por medio de la presente, se remite la consulta de inhabilidades por delitos sexuales correspondiente al señor Carlos Eduardo Roa, Coordinador del Convenio, realizada como parte de los requisitos precontractuales establecidos para las personas contratadas a la fecha y que conforman el equipo de trabajo para la vigencia 2026, en el marco del Convenio Interadministrativo N.° 9800171-2026, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito ? SED y el Instituto Distrital de las Artes ? IDARTES .Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 4 de la Ley 1918 de 2018 y el artículo 2 del Decreto Reglamentario N.° 753 de 2019, relacionados con la verificación de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes.. El usuario adjuntó 1 archivos.

No Folios	1	Anexos	
		LLevado a la Mano	

Digitalización

Imagen	Comentario	Cargada por.	Estado	Fecha/Borrado
E-2026-165205_1.pdf	Documento Adjunto. null	SISTEMA FUT	A	

Finalización y Traslado

C. Finalización	Se recibio la consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales de Carlos Eduardo Roa Coordinador del Convenio Interadministrativo 9800171 de 2026 radicado por IDARTES y se realizo el tramite correspondiente	C. Traslado	

Bogotá D.C, miércoles 07 de octubre de 2026

Señor
CRISTIAN LEONARDO FRANCO DIAZ
Director
Dirección de Preescolar y Básica - Subsecretaría de Calidad y Pertinencia
Secretaría de Educación del Distrito

ASUNTO: Entrega de consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales de Carlos Eduardo Roa Coordinador del Convenio Interadministrativo N° 9800171-2026 IDARTES - SED

Respetado Cristian,

De manera atenta, se remite la consulta de inhabilidades por delitos sexuales del señor Carlos Eduardo Roa, quien desempeña el rol de Coordinador del convenio, como parte de los requisitos precontractuales establecidos para la vinculación contractual, en el marco del Convenio Interadministrativo N.° 9800171-2026, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito – SED y el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 4 de la Ley 1918 de 2018 y el artículo 2 del Decreto Reglamentario N.° 753 de 2019, relacionados con la verificación de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes.

Anexo: Reporte de consulta de inhabilidades por delitos sexuales de Carlos Eduardo Roa,

Cordialmente,

Documento 20265100082701 firmado electrónicamente por:

ALEJANDRO ALFREDO CARDENAS PALACIOS, Gerente NIDOS, Gerencia Nidos, Fecha firma: 08-10-2026 09:13:11

Revisó: PAOLA ANDREA RUIZ SANTAFÉ - Contratista - Gerencia Nidos
PAOLA ANDREA RUIZ SANTAFÉ - Contratista - Gerencia Nidos

Proyectó : KELLY CAROLINA PERDOMO - Gerencia Nidos

Anexos: 1 folios

f22ca1c75c3598cc9246be6d4bdc0aef24655f49d765b6ba01af03c8bfd46231
Codigo de Verificación CV: 5cd8c Comprobar desde:

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:06:36 horas del 01/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1020737946,**
Apellidos y Nombres **ROA VARGAS CARLOS EDUARDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IDARTES**, con NIT **900413030-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN